

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

15423 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos libre y promoción interna.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los artículos 9 y 21 de la Orden de 30 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero) y demás Órdenes que la modifican, por las que se establecen las normas sobre la convocatoria de concurso y pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, por la tercera categoría, convocadas mediante Resolución de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio),

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas selectivas, por los turnos de promoción interna y libre, figurando los excluidos en el anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página web.mju.es, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Manzana, número 2, 28015 Madrid), Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina, número 50, 28035 Madrid.

Tercero.—Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Con objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos en el turno solicitado.

Madrid, 16 de julio de 2003.—P.D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos, Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno de promoción interna

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre	Exc.
607	43408613T	Alcántara Rodán, Jesús	C
602	28689248Z	Armario Pérez, Juan	H.1
605	1099534	Asensio Cordero, M.ª Pilar	H.1
594	12738113T	Conde Hortelano, M.ª Belén	H.1
608	35123611N	Crespo López, Cristina	C

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre	Exc.
612	15912239B	Domínguez Domínguez, Nieves	H.1
600	35074340F	Farrés Brosa, Carolina	C, D
611	34926771Y	García Docampo, María José	H.1
599	13099500B	Gil Manzanedo, Francisco Javier	C
603	12370964T	Hernando García, M.ª Milagros	H.1
521	31246421R	Herrera Márquez, José	P
595	21994515Y	Larrosa Abellán, Jesús	H.1
604	12704741R	López Díez, Benito	L
606	7228773B	Miquel Bescansa, Tomás	C
598	30472709D	Molero Cabrilla, Joaquín	C
596	24323867X	Mora Herraiz, Luis Miguel	D.1
593	37316765R	Olalde Zanuy, Ester	C
601	9706918K	Rubí Edo, M.ª Pilar	I
597	37283634J	Villarrubia Sternau, M.ª Belén	H.1

Relación provisional de aspirantes excluidos, Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno libre

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Exc.
2257	51417393L	Alcaraz Moreno, María	L	D2
2231	47005568P	Angulo Serrato, María Ángeles	L	D3
2255	72115748F	Arnay Blanco, Asunción	D	D2
2239	16577103Z	Barrios Martín, Montserrat	L	D4
2195	30813499P	Begué Santana, Fátima María	L	C
2220	1933519R	Bule Costas, M. Belén	L	D3
2259	53044439E	Cordón Marqués, Beatriz	D	D2
2194	27318026Y	Diego Rufino, Joaquín	L	C
2217	50794765R	Dorda Amat, Gonzalo	L	D3
2227	44022942E	Farrán Castella, Pere	L	D3
2192	53706044D	Fernández Gavilán, Cristina Begoña ...	L	C
2201	9317934J	Fernandez Granado, Henar	L	C, D
2199	71635634H	Fernández Pérez, Virginia	L	C, D
2230	48876959G	Flores Moreno, Soraya	L	D3
2214	26029654W	García Cueva, Yolanda	L	D3
2228	29180264A	García Martín, Raquel	L	D3
2219	53079159N	Gimeno Barrera, Montserrat	L	D3
2235	30820207T	Gómez Criado, Gema María	L	D4
2205	46781540T	González Galán, Carmen	L	C1
2193	31685466E	Gutiérrez Saborido, Sergio Antonio ...	L	C
2198	44205305H	Hermoso Ayuso, María Jesús	L	C, D
2234	42871576J	Herrera Fernández, Mercedes	L	D4
2212	53205963V	Jiménez Fernández, Ana Isabel	L	D3
2238	28942611D	Lancho Mogollón, Julia María	L	D4
2224	44078933P	Malvar Méndez, Silvia	L	D3
2222	13140964Y	Martín Abad, María del Pilar	L	D3
2216	70867404B	Martín Tabernero, María del Rosario ...	L	D3
2215	75070382S	Martín Villa, Josefa	L	D3
2213	4842665	Martínez Bombín, Carlos	L	D3
2237	72724795Z	Martos Nicio, Estíbaliz	L	D4
2223	26488481W	Mendoza Castillo, María del Pilar	L	D3
2232	28741070V	Molina Suárez, Manuel	L	D3
2206	7534249R	Morales Sánchez, Ángel Bernardo	L	C1
2208	47053489C	Muñoz Aguilar, Montserrat	L	D1
2221	48810058X	Muñoz Arenas, María Inés	L	D3
2236	31338077W	Navas Renedo, Begoña	L	D4

N.º de orden	NIF	Apellidos y nombre	Acceso	Exc.
2225	33972314A	Nieto Fernández, Ana Belén	L	D3
2233	13299514V	Núñez Saseto, María Cristina	L	D3
2196	43815202H	Olmedo Yanes, Carlota	L	C
2260	5380139W	Ordóñez Alonso, Alicia	L	A
2200	22134948R	Peñataro Sirera, Elena	L	C, D
2218	76715397R	Pérez Araújo, María del Carmen	L	D3
2226	53537168E	Prieto Argüelles, Víctor Manuel	L	D3
2254	33935553L	Puigferrer Goula, Silvia	D	D2
2204	70806568X	Richarro González, Adela	L	C, D
2197	46667825C	Ríos García, Inés	L	C
2258	48393005Q	Sánchez Martínez, Alberto Juan	L	D2
2229	52161658G	Santos Fita, Pablo	L	D3
2203	29185767D	Segovia Fernández, María Elvira	L	C, D
2256	18593765J	Urizar Díaz, María	L	D2
2202	18032700X	Utrillo Tomás, Nuria	L	C, D

Causas de exclusión. Cuerpo de Secretarios Judiciales de la Administración de Justicia (Resolución 27-5-03, B.O.E. 5-6):

- A) No especificar el cuerpo al que opta.
C) Presentar instancia fuera de plazo.

C1. No presentar modelo de instancia normalizado.

D) No abona tasa de examen, abona fuera de plazo o no consta certificación mecánica, o, en su defecto, sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.

D1. Pago insuficiente tasa de examen.

D2. No acreditar condición legal y grado de discapacidad, así como compatibilidad funcional para desempeño de las tareas del Cuerpo.

D3. No presentar certificado del INEM en los términos de la convocatoria.

D4. No presentar declaración jurada o promesa de rentas mensuales inferiores al salario mínimo interprofesional.

H) No acreditar la posesión del título exigido (turno libre).

H1. Aportar fotocopia no compulsada del título o no aportar el título exigido en los términos de la convocatoria (turno promoción interna).

I) Ausencia de firma en la instancia.

L) No ser funcionario de carrera del Cuerpo de Oficiales o Secretario de Juzgado de Paz (sólo promoción interna).

P) No llevar cinco años de servicios efectivos como funcionario de carrera (sólo promoción interna).

15424 RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2003, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con los apartados 4.1. y 4.2. de la Resolución de 27 de mayo de 2.003 (Boletín Oficial del Estado de 5 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses,

Esta Secretaría de Estado de Justicia ha resuelto:

Primero.—Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. En el anexo de esta Resolución figura la relación de aspirantes excluidos con expresión de las causas de su no admisión.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página www.mju.es, Ofertas de Empleo Público, en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia (calle Manzana número 2, 28015 Madrid), Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, Gerencias Territoriales de Ministerio de Justicia, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina número 50, 28035 Madrid).

Tercero.—Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos que fueran susceptibles de ello en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Con objeto de evitar errores, y en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino además, que sus nombres constan correctamente en la relación de admitidos en el turno solicitado.

Madrid, 16 de julio de 2.003.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses. Resolución 27-05-2003 (B.O.E. 5-6)

N.º orden	NIF	Apellidos y nombre	Comunidad	Optativa	Adm./Exc.
210	40.441060-E	Baig Clotas, Germa	—	D	Excl.: C.3.
239	75.710.182-L	Baroni Luengo, Ana Cecilia	Canarias.	—	Excl.: C.1, D.3.4.
229	37.692.644-Z	Blanch Hernández, Carlos	Cataluña.	D	Excl.: I.
196	36.135.679-B	Campos Casal, Ana Belén	Galicia.	D	Excl.: C.
216	12.222.363-W	Fernández Martín, Ovidio	—	—	Excl.: C.3.
219	40.985.174-W	Gracia Vila, Inmaculada Concepción	—	D	Excl.: C.3.
214	40.287.248-B	Limas Grau, Ángel	—	R	Excl.: C.3.
224	32.439.777-W	López-Niño Hernansáez, Enrique	Galicia.	D	Excl.: I.
217	38.492.493-S	Loscertales Guardiola, Humberto José	—	R	Excl.: C.3.
195	24.360.054-H	Llavador Ros, Margarita Mercedes	Valencia.	—	Excl.: I.
232	27.336.564-Y	Márquez Castro, Ana María	Andalucía.	—	Excl.: C.1.
197	87.790.690	Merino Zamora, M.ª José	Resto P y B.	—	Excl.: D.3, D.4.
231	77.259.217-D	Pamies García, Ricardo	Cataluña.	R	Excl.: C.